



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO


0 2 NOV 2020

Recibido.....12.52.....Hs.

Exp. N°.....41033.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para que se renueve el convenio entre los ministerios de Salud y Desarrollo Social santafesino con el Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencia y Sida (Ceads) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR).



Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Marlen Espindola
Marcelo Gonzalez



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Después de 25 años la provincia decidió cerrar el Servicio Asistencial en Drogadependencias y Sida (Sadys) que funciona en el Centro de Atención Regional de Salud Mental Agudo Avila, un espacio que se sostuvo a lo largo de más de dos décadas en base a un convenio entre los ministerios de Salud y Desarrollo Social santafesino con el Centro de Estudios Avanzados en Drogadependencia y Sida (Ceads) de la Universidad Nacional de Rosario (UNR). Los profesionales que trabajan en asistencia y prevención de daños en el servicio lleva nueve meses sin cobrar sus salarios, y ahora tres meses de reclamos y negociaciones, y en el marco de la pandemia de Covid 19 donde vienen advirtiendo la complejidad de los problemas de consumo, desde la Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (Aprecod) les anunciaron el cese del convenio a través de una reunión virtual. Así lo confirmó la responsable el espacio y directoria del Ceads, Silvia Inchaurrega, que señaló que a partir de este lunes y el equipo ya no estará en el servicio.

El cambio de gestión y la pandemia ya significaron en sí mismos varias trabas burocráticas a sortear desde el inicio de este año. Como muchas otras organizaciones, el servicio debió esperar la decisión del entonces ministro de Salud, Carlos Parola, sobre la cotinuidad del convenio vigente, lo que significa la posibilidad ni sólo de funcionar, sino además de hacer frente a los salarios de los equipos.

Eso sucedió en enero, sin embargo, desde marzo los profesionales ya no perciben los haberes por su trabajo, y el coronavirus y las disposiciones de aislamiento empeoraron el escenario. Una situación que además atravesaron también otras organizaciones que trabajan en la asistencia de personas con consumos problemáticos, y que incluso derivó en varios pedidos de informe en la Legislatura provincial a lo largo del año.

La renuncia de parte del equipo, fundamentalmente de profesionales que trabajan en el espacio a través de un convenio con el Colegio de Psicólogos,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

profundizó la situación de crisis y obligó a la jefa del servicio a pedir una determinación "urgente" tanto sobre el pago de la deuda como sobre la continuidad del servicio.

La respuesta de las autoridades de Aprecod fue una reunión virtual con el equipo donde no solamente no dieron certeza de los pagos de salarios adeudados, sino además explicitaron la decisión de no continuar con el convenio en tanto "no encuadra" dentro de los proyectos de trabajo previstos por la agencia provincial.

La medida que toma la provincia no solo interrumpirá los tratamientos por consumos problemáticos de drogas y dejará sin acompañamiento y cuidado a muchas personas, sino que además pone fin al servicio más antiguo del país que trabaja en la perspectiva de reducción de daños, que desde los años 90 da una respuesta alternativa a la psiquiatrización y el encierro los usuarios de drogas.

El espacio, donde trabajan 6 psicólogos, un psiquiatra y dos consejeros en reducción de daños, que en el último tiempo se vio reducido a cuatro personas es un dispositivo ambulatorio con múltiples estrategias territoriales para asistir y acompañar a los usuarios de drogas, pero al mismo tiempo se convirtió también en un espacio privilegiado de formación para estudiantes de diversas disciplinas y de concurrencias y residencias de pre y posgrado.

El Sadys recibió visitas de expertos y pasantes extranjeros y sus profesionales han disertado sobre él en conferencias locales, nacionales e internacionales. Desde 2016, fue posible que las concurrencias de psicólogos y psiquiatras fueran rentadas y el servicio se estructurara en dos áreas claves como son clínica y reducción de daños, y así funcionó hasta los cambios de gestión en diciembre pasado.

Por todo lo expuesto y considerando que es el Estado quien debe estar más presente que nunca acompañando tanto a los profesionales de la salud



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

como a los usuarios del sistema público de atención, es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del proyecto.

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Marlen Espindola
Marcelo Gonzalez